educamosCLM

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Carmen Arias

Curso académico

2023/2024

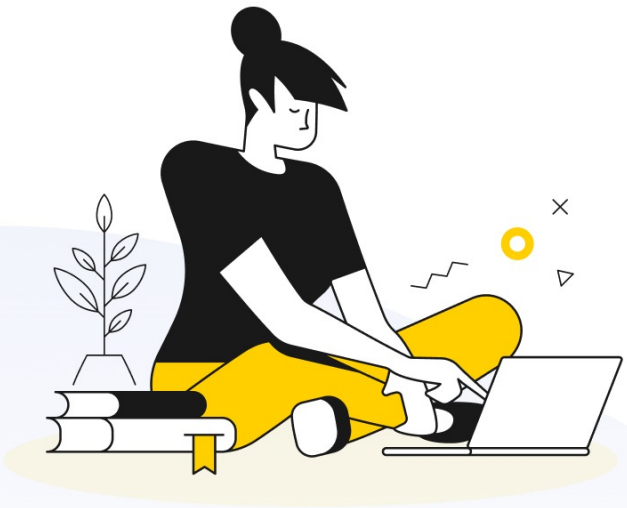

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción
2. Estructura del Plan Digital de Centro
3. Diagnóstico
4. Plan de Actuación
5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Carmen Arias.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.

8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

    a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.

    b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

    c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.

    d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

    e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.

d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.

i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito	
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.	

Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).	
	• Difundir experiencias y prácticas educativas	

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.	
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.	
	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del	

Competencia Digital del alumnado	alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.	
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	
		• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para

		el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.	
	Brecha digital y	• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad	

	gestión de dispositivos	para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.	
		• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your	

		(BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.	
	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y	

	aprendizaje.	
Metodología	• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.	

	Recursos didácticos digitales		
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.		

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

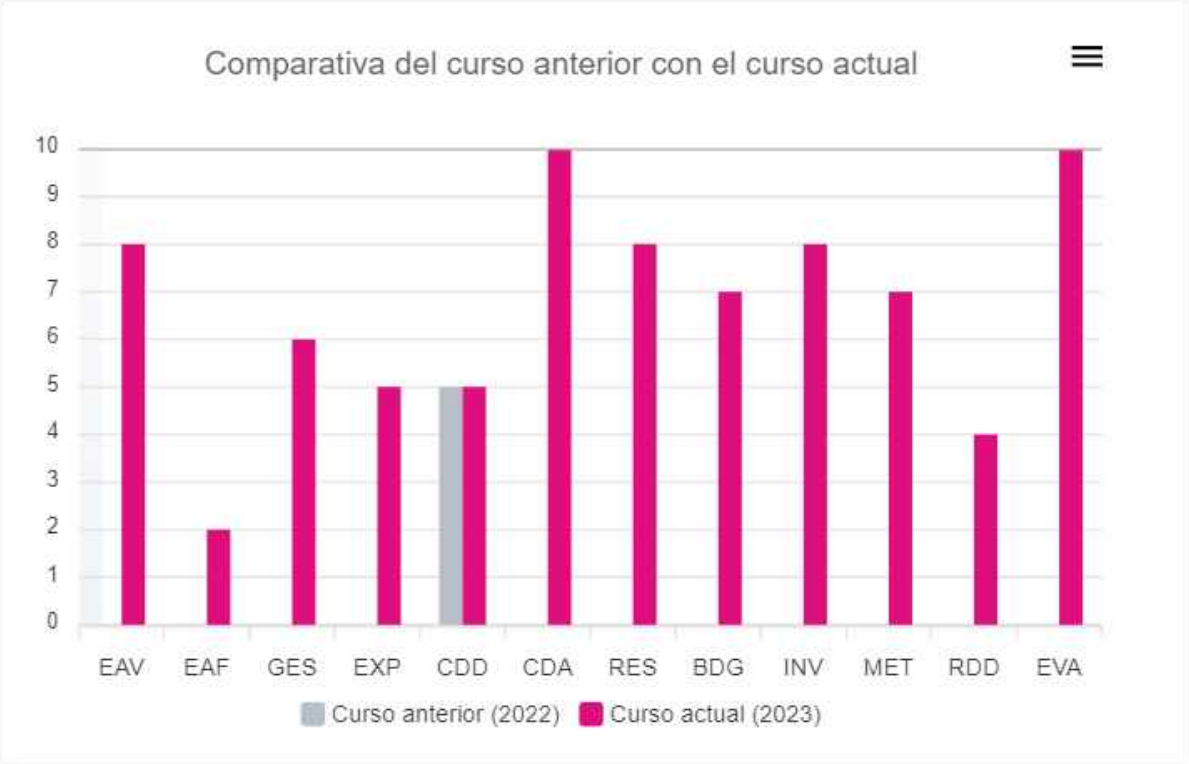

EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
EAF: Espacios de aprendizaje físicos
GES: Herramientas de gestión
EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente
CDA: Competencia Digital del Alumnado
RES: Uso responsable
BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación
MET: Metodología
RDD: Recursos didácticos digitales
EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

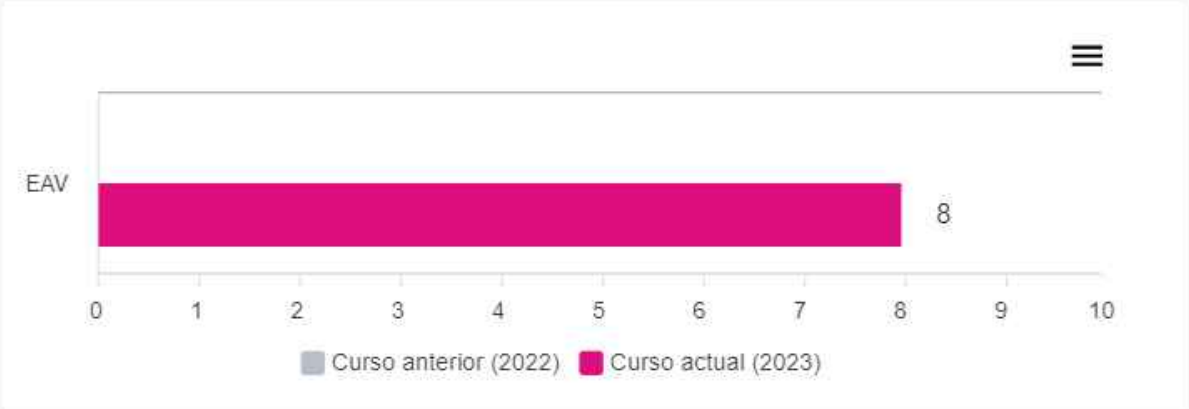

Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

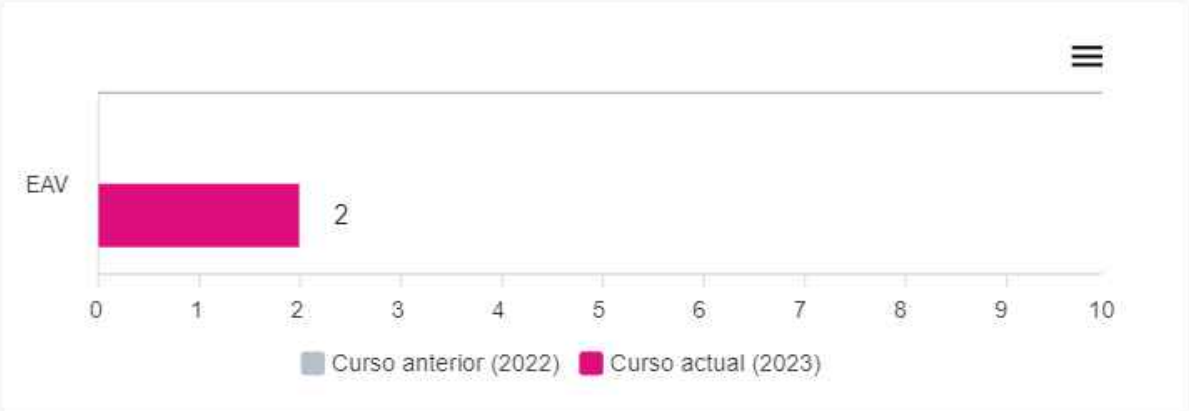

Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la ConsejerÍa de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

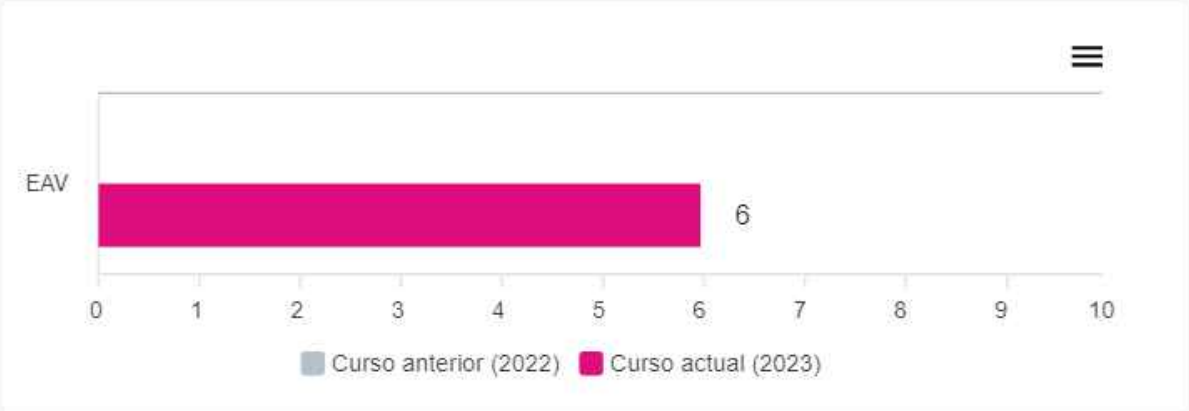

Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

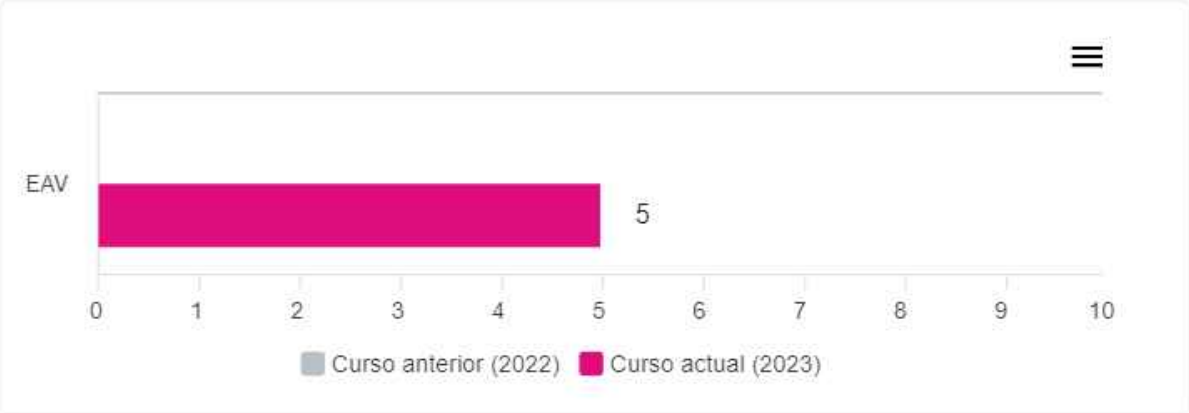

Observaciones

Se puede comenzar a consolidar la imagen digital de centro dinamizando la página web para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

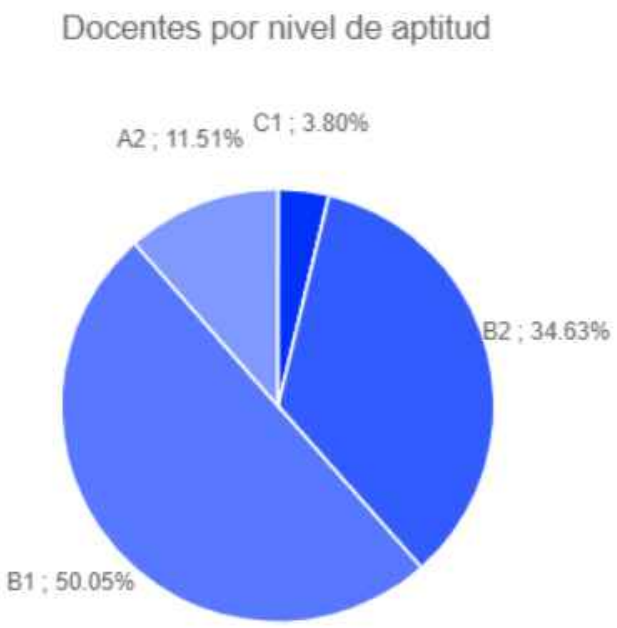
Docentes por nivel de aptitud
A2 ; 11.51%
C1 ; 3.80%
B2 ; 34.63%
B1 ; 50.05%

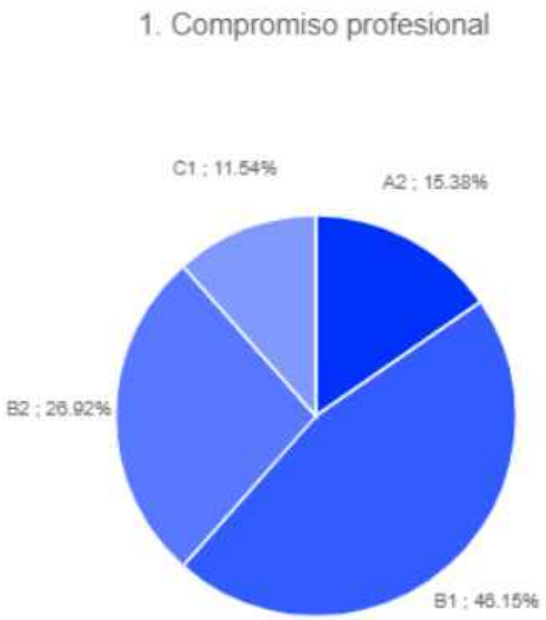
1. Compromiso profesional
C1 ; 11.54%
A2 ; 15.38%
B2 ; 26.92%
B1 ; 46.15%

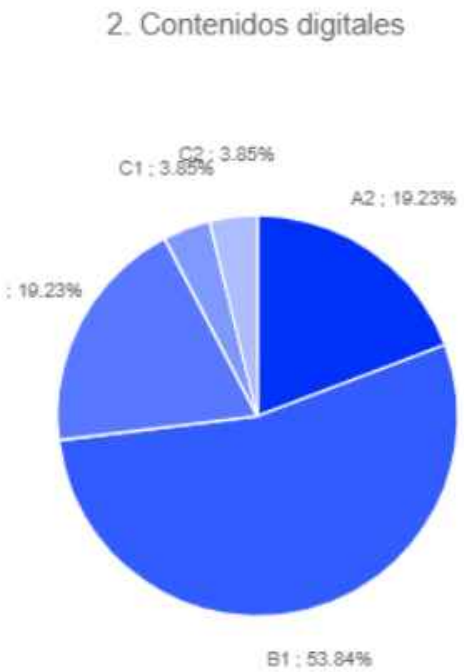
2. Contenidos digitales
C2 ; 3.85%
C1 ; 3.85%
A2 ; 19.23%
; 19.23%
B1 ; 53.84%

3. Enseñanza y aprendizaje

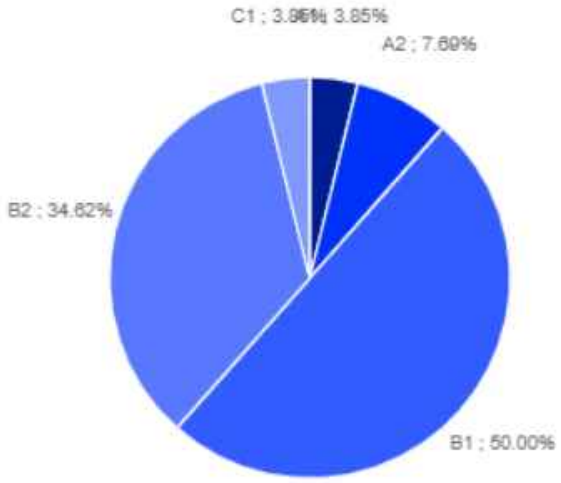

4. Evaluación y retroalimentación

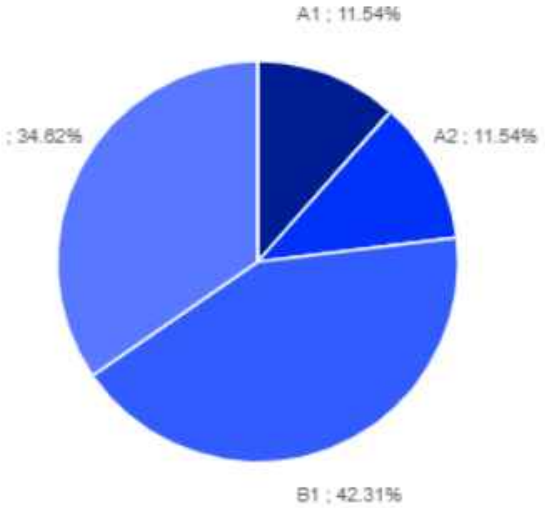

5. Empoderamiento del alumno

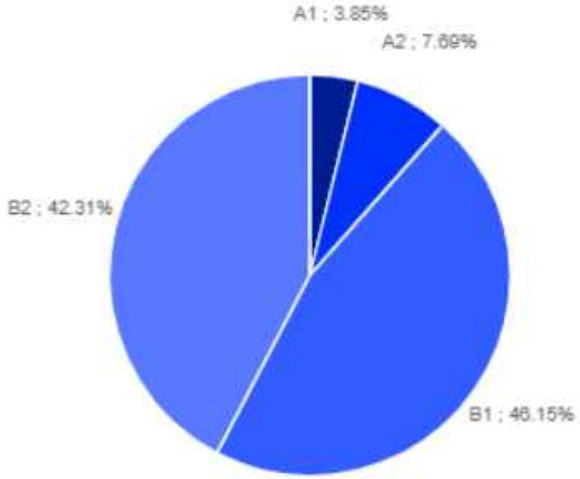

6. Competencia digital del alumnado

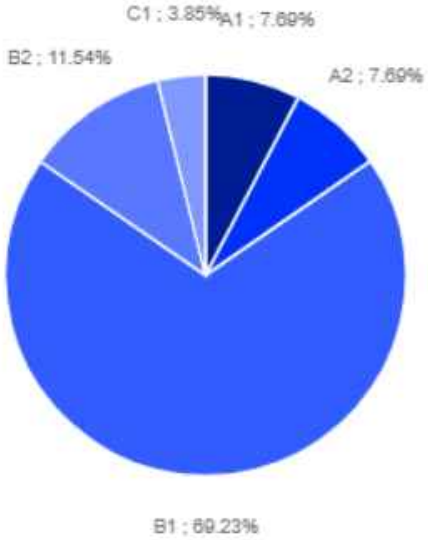

Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	12	7	3	0
2. Contenidos digitales	0	5	14	5	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	13	9	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	3	11	9	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	2	12	11	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	2	18	3	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

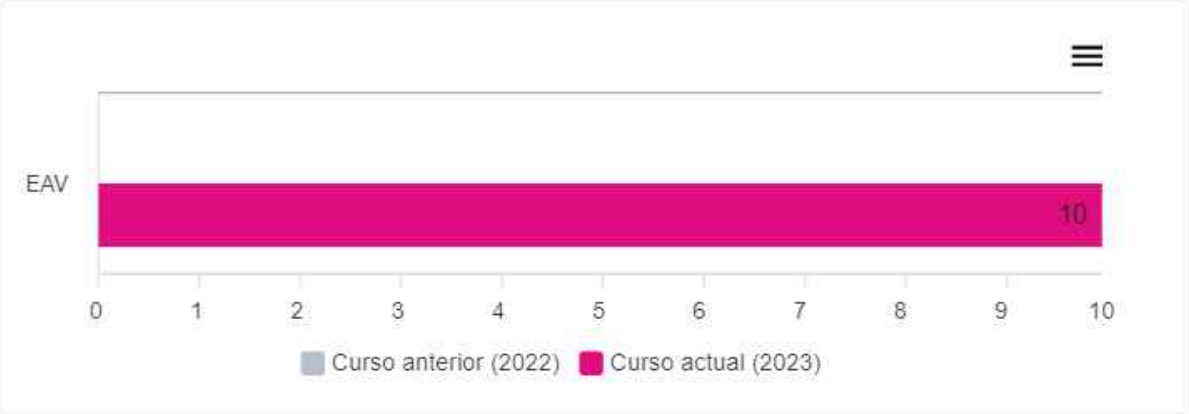

Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

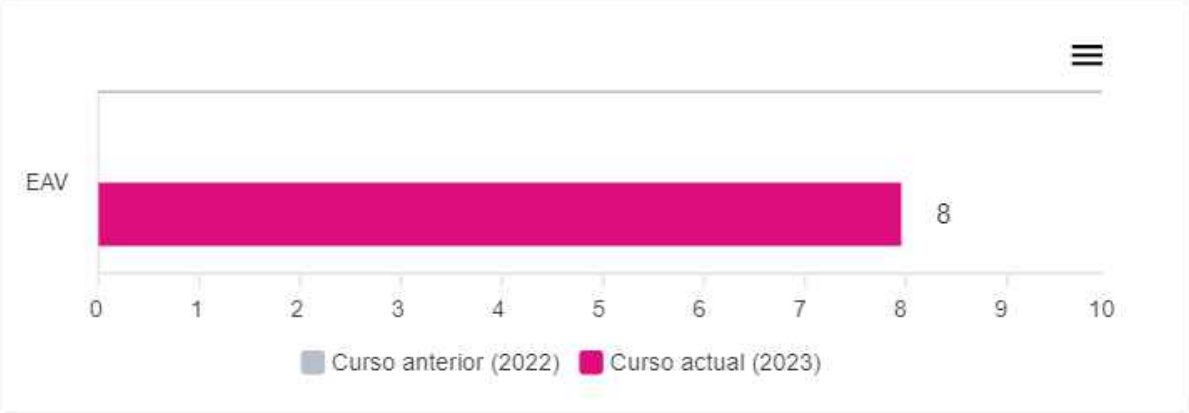

Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

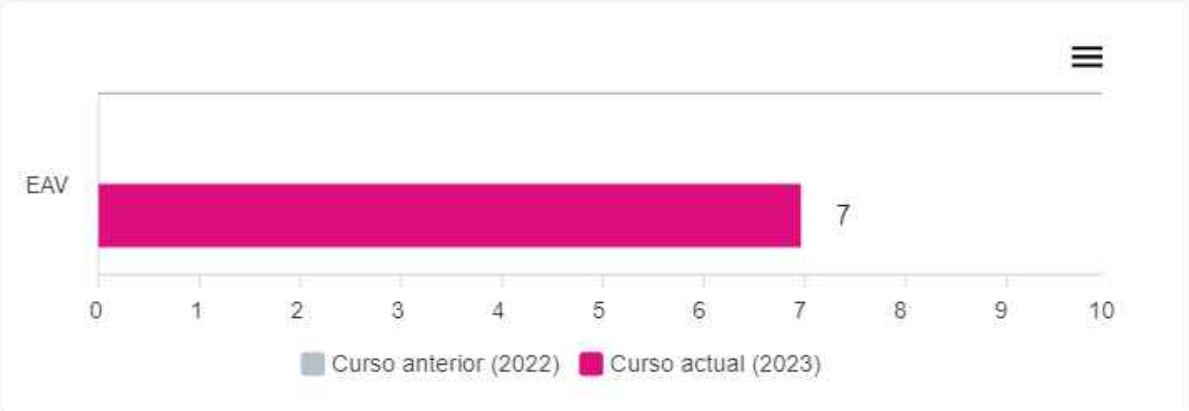

Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

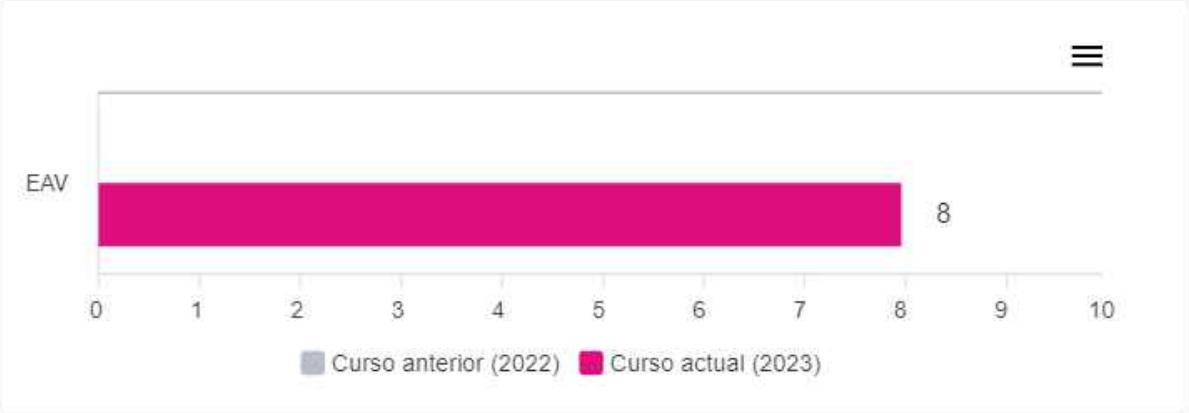

Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

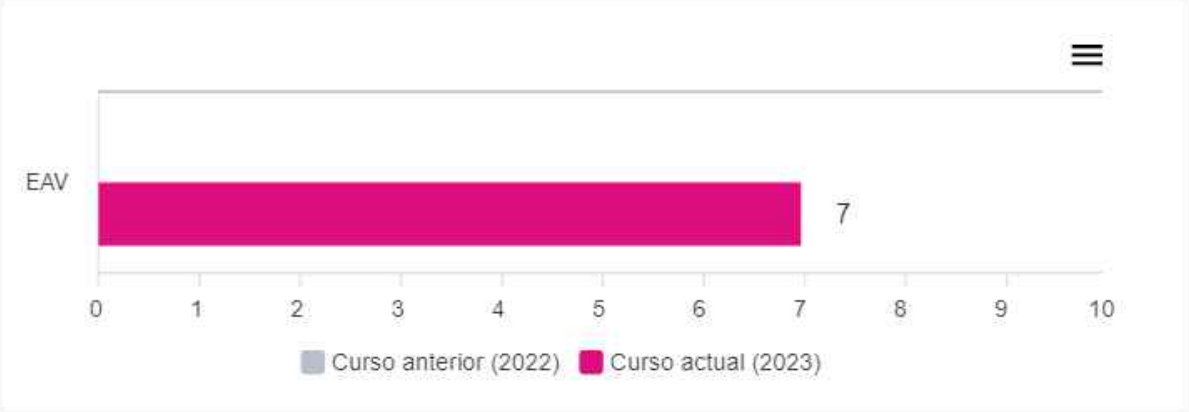

Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

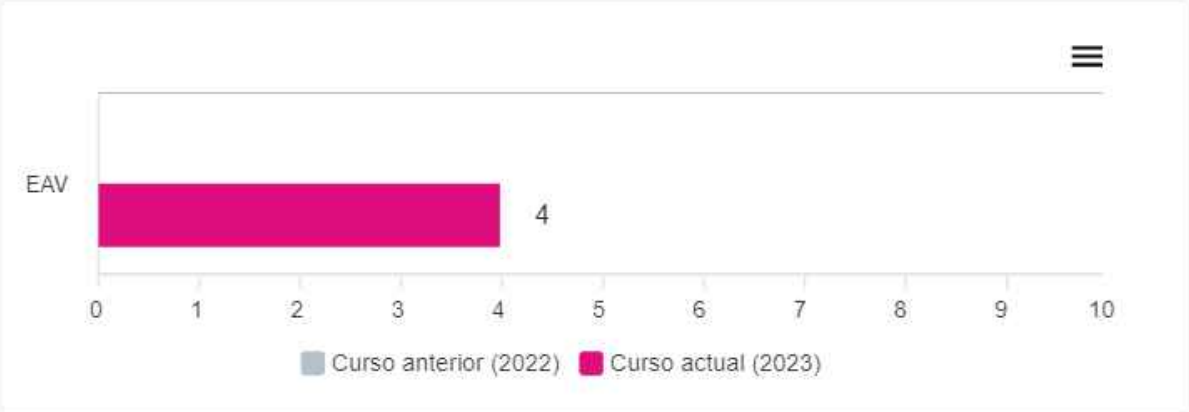

Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

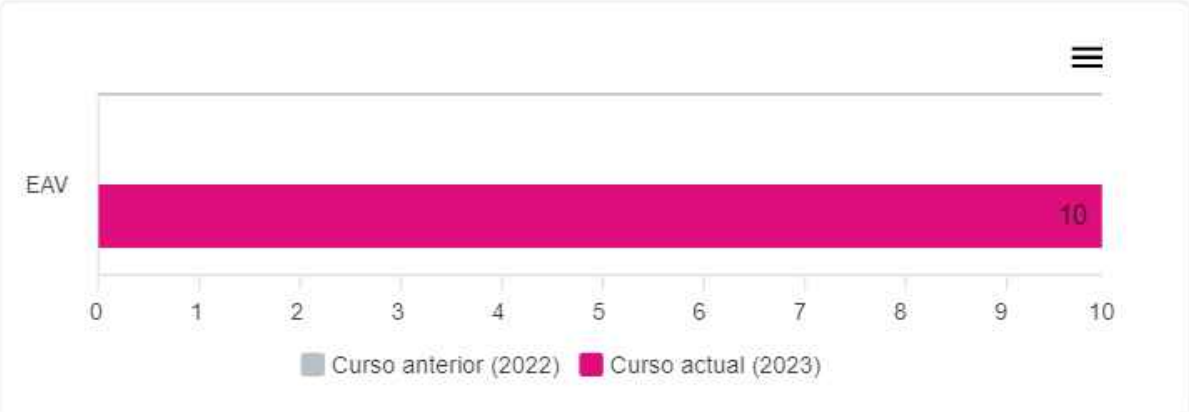

Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Elaborar un Protocolo de Buenas Prácticas de Dispositivos Digitales de Profesorado y Alumnado.	
Nombre de la actuación:	Protocolo de Buenas Prácticas de Uso de Dispositivos Digitales del Profesorado y alumnado.
Descripción:	Elaboración de un Protocolo de buenas prácticas de uso de dispositivos digitales para el buen uso de los dispositivos utilizados en el centro, ya sean ordenadores del profesorado, tablets del alumnado, paneles interactivos....
Responsable:	Jefa de Estudios
Recursos:	Protocolo de Buenas Prácticas de Uso de Dispositivos Digitales del Profesorado y alumnado.
Fecha de inicio:	18/10/2023
Fecha de fin:	20/12/2023

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Elaboración del protocolo de buenas prácticas de uso de dispositivos digitales. - Difusión de dicho protocolo en la comunidad educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Seguimiento de incidencias relativas al uso de los elementos recogidos en el protocolo. - Memoria final.
Objetivo específico 2: Elaborar un protocolo para el uso adecuado del Aula Digital	
Nombre de la actuación:	Protocolo de uso del Aula Digital
Descripción:	Elaboración de normas de uso del Aula Digital del Centro para el buen funcionamiento del Aula Digital tanto de organización como de mantenimiento del Aula.
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Protocolo de uso del Aula Digital
Fecha de inicio:	13/11/2023
Fecha de fin:	15/12/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Registro de valoración del uso del Aula Digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Escala de valoración del uso del Aula Digital.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Instalar un Aula Digital para el desarrollo de actividades y estrategias digitales al servicio de toda la comunidad educativa.	
Nombre de la actuación:	Creación de un Aula Digital.
Descripción:	Montaje de los elementos fijos del Aula Digital (Croma) y organización de los materiales adquiridos a través del Proyecto Steam con el objeto de estar disponibles para el profesorado que desarrolla las actuaciones.
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Creación de un Aula Digital.
Fecha de inicio:	24/10/2023
Fecha de fin:	15/12/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Nivel de utilización. - Producto final
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de uso de las instalaciones. - Memoria de actividades desarrolladas en el Aula Digital.

	Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1: Desde el centro promover y asesorar sobre el uso de estas herramientas para sacar el máximo rendimiento a las mismas.	
Nombre de la actuación:	Utilización del Entorno Colaborativo.
Descripción:	Utilizar las herramientas del Entorno Colaborativo de manera cotidiana entre docentes y familias.
Responsable:	Equipo directivo Claustro de Profesores Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	Utilización del Entorno Colaborativo.
Fecha de inicio:	18/09/2023
Fecha de fin:	24/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Convocatorias de Reuniones de Coordinación entre docentes y docentes-familias. - Utilización con fines didácticos y colaboración entre docentes y docentes-alumnado

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memorias de Tutorías. - Memorias de docentes. - Memoria Final.
Nombre de la actuación:	Asesoramiento sobre el uso de herramientas digitales.
Descripción:	Ofrecer el asesoramiento y orientaciones a docentes, alumnado y familias sobre el uso de la Plataforma EducamosCLM
Responsable:	Equipo Directivo Claustro de Profesores Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	Asesoramiento sobre el uso de herramientas digitales.
Fecha de inicio:	18/09/2023
Fecha de fin:	24/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Descripción y seguimiento de las intervenciones del Coordinador de Transformación Digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria de Coordinador de Transformación Digital.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)		
	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales,	

Objetivo(s) general(es):	newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.	
	Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

	Objetivo específico 1: Animar a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro
Nombre de la actuación:	INTERCAMBIO EXPERIENCIAS
Descripción:	- Establecer una pauta periódica para realizar publicaciones por parte de todos los ciclos y niveles
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y Coordinadores de nivel
Recursos:	INTERCAMBIO EXPERIENCIAS
Fecha de inicio:	16/10/2023
Fecha de fin:	24/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Propuesta de actividades para la participación del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria anual.

	Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Promover, orientar y gestionar las estrategias digitales del centro para el buen uso y desarrollo de las nuevas tecnologías digitales así como mejorar la competencia digital del profesorado mediante la creación de Recursos Educativos Abiertos, la participación en proyectos STEAM, Carmenta, eTwinning, E+,... y la formación en cursos en línea o seminarios web para la mejora de su práctica docente.	
Nombre de la actuación:	EXPERIENCIAS COLABORATIVAS
Descripción:	Fomento de grupos de trabajo colaborativo para crear recursos STEAM, y participar en experiencias e twinning +
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y Equipo Directivo
Recursos:	EXPERIENCIAS COLABORATIVAS
Fecha de inicio:	09/10/2023
Fecha de fin:	17/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Acciones formativas en las que participa el claustro en ese ámbito.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria plan Digital de Centro

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.
Objetivo específico 1: fomentar de forma sistemática el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.	
Nombre de la actuación:	FOMENTAR COMPETENCIA DIGITAL ALUMNADO
Descripción:	Fomentar la Competencia Digital del alumnado a través de actividades, estrategias y plataformas para tal efecto.
Responsable:	Claustro de Profesores del Centro
Recursos:	FOMENTAR COMPETENCIA DIGITAL ALUMNADO
Fecha de inicio:	02/10/2023

Fecha de fin:	24/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Actividades Digitales en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Programación de Aula - Memoria de actividades Digitales de aula.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)		
Objetivo(s) general(es):	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de	

	estos dispositivos.	
Objetivo específico 1: Integrar en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.		
Nombre de la actuación:	USO RESPONSABLE TICS	
Descripción:	Incorporar protocolo a las NCOF Actuaciones para mejorar el uso responsable de tics (plan director, puntomega)	

	Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	USO RESPONSABLE TICS	
Fecha de inicio:	16/10/2023	
Fecha de fin:	17/06/2024	
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Guías de seguimiento Digital sobre el uso responsable de los instrumentos Digitales Educativos.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria Anual	

	Objetivo específico 2: Incorporar en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
Nombre de la actuación:	Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia
Descripción:	Incorporar las normas de Organización, funcionamiento y convivencia para el uso correcto de los dispositivos.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia
Fecha de inicio:	09/10/2023
Fecha de fin:	25/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Indicadores para las normas de organización, Funcionamiento y convivencia
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro para la utilización de dispositivos - Registro de Valoración de uso de dispositivos

	Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)	
Objetivo(s) general(es):	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.	
	• Existe un protocolo, no recogido en las	

	Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	

Objetivo específico 1:

Continuar con el protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.	
Nombre de la actuación:	GESTIÓN RACIONAL DE DISPOSITIVOS
Descripción:	A través de tutores comprobar que todo el alumnado tiene el acceso necesario a los dispositivos digitales Gestión de inventario Establecer protocolos y documentos que recojan el uso responsable por parte de las familias
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	GESTIÓN RACIONAL DE DISPOSITIVOS
Fecha de inicio:	09/10/2023
Fecha de fin:	24/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Lista de Seguimiento
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria Anual
Objetivo específico 2: Continuar con el inventariado todos los recursos	

tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje	
Nombre de la actuación:	Inventario de Recursos Tecnológicos

Descripción:	Realizar el inventario de los recursos tecnológicos y digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	Inventario de Recursos Tecnológicos
Fecha de inicio:	09/10/2023
Fecha de fin:	27/10/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Indicadores de registro de los dispositivos y estrategias digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria Anual e inventariado inicial
Objetivo específico 3: Elaborar un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.	
Nombre de la actuación:	Protocolo de Tecnologías Asistenciales

Descripción:	Elaborar el protocolo para la asistencia del alumnado en cuanto a tecnología digital se refiere
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	Protocolo de Tecnologías Asistenciales
Fecha de inicio:	23/10/2023
Fecha de fin:	18/12/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Indicadores de responsabilidad y asistencia digital

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria Anual

	Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)
Objetivo(s) general(es):	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1: Seguir animando a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)	
Nombre de la actuación:	PEDIR UN ERASMUS + O UN eTwinning¿.
Descripción:	Promover y solicitar un Erasmus o un eTwinning
Responsable:	Equipo directivo y Docentes especialistas de Inglés
Recursos:	PEDIR UN ERASMUS + O UN eTwinning¿.
Fecha de inicio:	06/11/2023
Fecha de fin:	18/12/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Documentos elaborados para la solicitud de un Erasmus o eTwinning
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria anual

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos
Objetivo específico 1: Promover actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.	
Nombre de la actuación:	Metodologías Activas
Descripción:	Desarrollar las actuaciones para la práctica de metodologías activas digitales

Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	Metodologías Activas
Fecha de inicio:	16/10/2023
Fecha de fin:	17/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Indicadores de registro de actuaciones digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Tablas de información de registros de actuaciones digitales
Objetivo específico 2: Detectar las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.	
Nombre de la actuación:	Necesidades de Formación docente
Descripción:	Observación de necesidades digitales en el aula
Responsable:	Equipo docente coordinador de transformación digital y equipo directivo
Recursos:	Necesidades de Formación docente
Fecha de inicio:	09/10/2023
Fecha de fin:	18/12/2023
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Tablas de seguimientos de necesidades digitales en el aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria de seguimiento de indicadores de necesidades digitales en el aula

	Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)
Objetivo(s) general(es):	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 1: Informar al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.	
Nombre de la actuación:	Recursos Educativos Abiertos
Descripción:	Informar al equipo docente sobre los recursos educativos abiertos
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	Recursos Educativos Abiertos
Fecha de inicio:	16/10/2023
Fecha de fin:	17/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Cursos de formación e información de ellos

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Plan anual de formación del profesorado

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 1: Desarrollar una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.	
Nombre de la actuación:	EVALUACIÓN ALUMNADO
Descripción:	FOMENTAR EL USO DE RECURSOS PARA EVALUAR ON LINE O DIGITALMENTE AL ALUMNADO
Responsable:	Docentes del Centro y Equipo Directivo
Recursos:	EVALUACIÓN ALUMNADO
Fecha de inicio:	09/10/2023
Fecha de fin:	24/06/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Pruebas digitales para evaluación del alumnado a través de aplicaciones y plataformas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Listas de seguimiento de evaluación digital.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.